



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-106-L113 de "Gira de estudios Domitila Urrejola Menchaca".

DECRETO: N.º 7765

COIHUECO: 06 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-D.A. N° 7290 del 15 Noviembre Año 2013 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora N° 28 de fecha 03 de Diciembre que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Boris Gutiérrez Fernández", RUT: 5.824.724-3.
- 4.- D.A. N° 7359 con fecha 19 de Noviembre de 2013 designa Subrogancia de secretario Municipal al Sr. Oscar Rodríguez López.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-106-L113 de Gira de estudios para alumnos de Escuela Domitila Urrejola Menchaca Proveedor Boris Gutiérrez Fernández RUT: 5.824.724-3
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 1.600.000 impuesto incluido.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la fondo Sep Por un monto de \$ 1.600.000 Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

RCO/PLN/FPL/Fpl.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-